

DECRETO ALCALDICIO N° 000637

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 114 de fecha 16 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

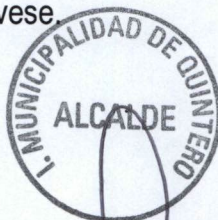
DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED], en el giro de Carnicería, con domicilio Comercial en Piloto Alcayaga N° 1927 Quintero; la cual se encuentra a nombre de JOSE HENRIQUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaría Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/FJD/MBVP